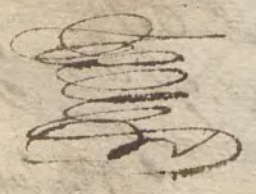


Gracias a D. Juan de Dios
Suado Nicolas Lugo, a quien antecede de nro nombre tiene el vido.
En la Ciudad de Nueva Esco que a manifestado D. Joseph Royo, D.
chin el Guernam... mayor de este Ayuntamiento de allase con Carta a D. Joachin de

De la adición alad...
ordenanza de Mi...
Civias...

En que participa sus Efficaces diligencias en la Depen...
Acordó que se le a encargada sobre la Venisición de suenilios. Acordó
sele Escriban las graçias, por lo que le mereze en este particular.
En D. Consider, hizo presente año Dni. En ymposo q con Carta
del Exo. D. Joseph Lavin, a Venuido, el que Comprehende la
ordenanza, para el Armablecimiento de los Despinientos de
Milicias de España, sus adiciones, y Declaraciones, En que se yclu
ye la adición para los Sargentos mayores, mandando su Mag. se
archibe, y se tenga presente para la Casos, y Casos que ocurran
de que se hizo Relación. La Dni. haviendolo oydo teniendo
presente que por la Separación que se hace de los Oficiales de Pa
naderos quedan vacantes los Empleos de Capitan Veniente, y
Alferez de la Compañia de fusileros, y Venirse en Dni. de otros
Capitulos que las Ciudades propongan impudicamente su fuesen
venientes para dños Empleos, a decaer proceder en esta ma
teria con la mayor Reflexión, y adelantar las días en el
Real Servicio. Acordó que para hacer dña propuesta, Confes
ria y Resolver las demas providencias que son del cargo de
este Ayuntamiento, y se expongan en dña adición, se cite
a Cabildo, como ordena el Reales Veintay Cinco
de Coruente a las nueve de la día: Y que el Senor D. Lope
Anillaneda Vespider Procurador Gral. haga se copie dña
ordenanza en la forma que lo lleva entendido.

Acordó el Alcaide =



trator de nombrar Alcaides de la Sueta en el Coutado no ble
para el año que empieza mañana Pasqua de Espiritu Santo En que
por Costumbre y memoria se hacen estas Elecciones; y se
Vio Memorial de D. Leonardo Viente Cano Duedo Lax y Man
Lon, Suplicando sele tenga presente en esta Elección. El Cab
Ciudad haviendolo oydo de dña conformidad nombro por
tales Alcaides en dñe Coutado de Caudilleros hijos dalgo; al dñe
D. Leonardo Viente Cano Duedo, y a D. Felis Joachin Vocan
ra Lame y fero, naturales y Vecinos de esta Dni. Teniendo
presente lo venuto en Escudo del año pasado mill seiscientos
Setenta y seis, para que estas Elecciones no queden por defecto
hasta que los nombrados presenten papeles q. Suo fiquen

